

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD
DE DERECHO Y CS. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA REALIZADA
EL DÍA VIERNES 01 DE MARZO DE 2024**

En la ciudad de Tacna a los 01 días del mes de maro de 2024, siendo las 10:00 horas, en forma presencial y en la sala de sesiones COFA de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas, se reunieron los señores consejeros: Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi en su calidad de Presidente del Consejo de Facultad y los señores consejeros, Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe, Mag. Lincoln Salas Ponce, y estudiante Ángel Gabriel Castro Quispe. Con el objeto de llevarse a cabo, la sesión extra ordinaria de Consejo de Facultad señalada para la fecha. -----

Actuó como Secretario del Consejo de Facultad el Mag. Rolando José Balarezo Plata, Secretario Académico Administrativo de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas de la Universidad Privada de Tacna conforme al artículo 2° del Reglamento Interno y de Sesiones del Consejo de Facultad de la FADE aprobado por Resolución N° 020-2016-UPT/FADE/CF.-. -----

COMPROBACIÓN DEL QUORUM

Siendo las 10:00 hrs de la fecha, el Secretario del Consejo tomó lista, constatando la ausencia del quorum reglamentario al no encontrarse el Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño, quien de manera previa presentó la dispensa formal a su asistencia por motivo de viaje y de los estudiantes Denilson Jesus Quiroz Tarqui y Mario Alfonso Palomino Gómez quienes se justificaron telefónicamente; y en cumplimiento del artículo 15° del Reglamento del COFA se volvió a tomar asistencia pasados 15 minutos (10:15 hrs), obteniendo el mismo resultado; en consecuencia el Señor Presidente del Consejo determina la **SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN PREVISTA PARA LA FECHA** conforme al Reglamento antes glosado. -----

Siendo las diez horas con quince minutos, y al no existir quorum reglamentario, el Señor Presidenta da por **SUSPENDIDA** la presente sesión extra-ordinaria de COFA. Doy fe. -----